

INSTALACIONES SANITARIAS E.H.O. SPA

RUT N° 76.229.234-3

OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR  
DEL CAMBIO DE SUJETO DEL IVA EN LA  
CONSTRUCCIÓN.

SANTIAGO, **19 ABR 2018**

RESOLUCION 14.01 Ex. N° 27318083403/

VISTOS:

1° La solicitud de fecha 13.03.2018, presentada por la Sr. Eduardo Alberto Hernández Ocares, RUT N° 10.344.919-7, en representación de la sociedad INSTALACIONES SANITARIAS E.H.O. SPA., RUT N° 76.229.234-3, con domicilio en Las Moreras N° 1584, Comuna de Renca, en la que pide que se otorgue a su representada, la calidad de Agente Retenedor del cambio de sujeto del IVA en la construcción, a que se refiere la Resolución Ex. N° 142 del 26.12.2005.

CONSIDERANDO:

1° QUE, el resolutivo N° 7 de la Resolución Ex. N° 142 precitada, faculta al Director Regional para autorizar a ciertos contribuyentes para que detenten la calidad de Agentes Retenedores conforme al cambio de sujeto dispuesto en dicha resolución.

2° QUE, el Informe N° 37, de fecha 10.04.2018, emitido por fiscalizadora del Departamento de Asistencia al Contribuyente de esta Dirección Regional, sobre el cumplimiento tributario de la ocurrente, manifiesta que cumple con todas las disposiciones y requisitos establecidos en la Resolución mencionada, para ser Agente Retenedor del cambio de sujeto del IVA en la Construcción.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

OTORGASE LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL CAMBIO DE SUJETO del Impuesto al Valor Agregado en la Construcción al contribuyente INSTALACIONES SANITARIAS E.H.O. SPA., RUT N° 76.229.234-3, en conformidad con las normas de la Resolución N° Ex. 142, de fecha 26.12.2005, de este Servicio.

Esta Resolución regirá a contar del día 1° del mes siguiente al de la publicación de su extracto en el Diario Oficial, por cuenta y costo del peticionario, dentro de los primeros quince días de su dictación, y tendrá vigencia indefinida, siempre que se dé cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Resolución mencionada. Su incumplimiento, producirá la caducidad de esta Resolución y la aplicación de las sanciones que fueren procedentes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO



DISTRIBUCION:

- A: La Sr. Eduardo Alberto Hernández Ocares  
en representación de,  
INSTALACIONES SANITARIAS E.H.O. SPA.  
Las Moreras N° 1584, comuna RENCA
- Depto. de Asistencia al Contribuyente
  - Secretaría Director Regional
  - Expediente

## EXTRACTO DE RESOLUCION

### OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL CAMBIO DE SUJETO DE IVA EN LA CONSTRUCCIÓN

La XIV Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, por Resolución Ex. N° 77318083403 de 19 ABR 2016 otorga, a contar del 1° del mes siguiente al de esta publicación, con vigencia indefinida, a **INSTALACIONES SANITARIAS E.H.O. SPA.**, RUT N° 76.229.234-3, la calidad de Agente Retenedor del cambio de sujeto del Impuesto al Valor Agregado en la construcción, establecido en la Res. Ex. N° 142, del 26.12.2005.



**CLAUDIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
DIRECTOR REGIONAL